



B-VJU- 2-591-2023-006185  
Bogotá, D.C., viernes, 29 de septiembre de 2023

Doctora  
Sandra Stella Santos Quinche  
321000 – Director de Intermediarios Financieros Uno  
Superintendencia Financiera De Colombia  
Calle 7ª N° 4 – 49  
Código Postal: 111711  
Bogotá D.C.

No. Radicado Inicial: 2-591-2023-006185

Referencia: 22-1 Bancóldex  
773 Correspondencia Informativa  
50 Solicitud/Presentación  
Sin anexos

Apreciada doctora Santos:

De conformidad con lo dispuesto por en el numeral 1.2.2.2.1. del Circular Básica Jurídica Parte I, Título III, Capítulo I expedida por esa entidad, me permito dar aviso del inicio del proceso licitatorio con el objeto de contratar las siguientes pólizas de seguro de bienes propios y deudores:

<b>GRUPO 1 BIENES PROPIOS - recibidos en dación en pago o restituidos del negocio de leasing</b>
--

- |  |
|--|
| 1.1. Todo riesgo daño material incluye obras de arte y mercancía en reposo |
| 1.2. Responsabilidad civil extracontractual                                |
| 1.3. Manejo global dineros y títulos valores                               |
| 1.4. Maquinaria y equipo   |
| 1.5. Transporte de valores   |

<b>GRUPO 2 BIENES DEUDORES NO HIPOTECADOS</b>
---

- |  |
|--|
| 2.1. Maquinaria y equipo   |
| 2.2. Todo riesgo daño material actividades especiales  |
| 2.3. Equipo eléctrico y electrónico  |
| 2.4. Todo riesgo daño material actividades estándar  |
| 2.5. Responsabilidad civil extracontractual  |
| 2.6. Transporte de mercancías  |
| 2.7. Autos deudores clientes crédito comercial y leasing financiero y crédito de vehículo para funcionarios y exfuncionarios |

6/2023.

www.bancoldex.com



Bancóldex Bogotá:

(+57 1) 742 0281

Línea gratuita nacional:

01 8000 18 0710

contactenos@bancoldex.com

Calle 28 No. 13A-15 pisos 37 al 42  
Bogotá- Colombia



<b>GRUPO 3 BIENES DEUDORES HIPOTECADOS</b>
3.1. Todo riesgo daño material actividades especiales
3.2. Todo riesgo daño material actividades estándar
3.3. Incendio deudores clientes crédito comercial
3.4. Incendio deudores crédito de vivienda para funcionarios y exfuncionarios

<b>GRUPO 4 VIDA DEUDORES</b>
4.1. Seguro de vida grupo deudores de crédito comercial o leasing financiero.
4.2. Seguro de vida grupo deudores de créditos de vivienda, de vehículo y libre inversión, otorgados por Bancóldex a sus funcionarios y exfuncionarios

Adicionalmente, se informa que el Banco hizo la siguiente segmentación de la cartera en razón a las particularidades de los bienes a asegurarse, los riesgos a los que están expuestos, la calidad de la cartera y la siniestralidad:

<b>GRUPO 2 BIENES DEUDORES NO HIPOTECADOS</b>
2.1. Maquinaria y equipo
2.2. Equipo eléctrico y electrónico
2.3. Todo riesgo daño material
2.4. Responsabilidad civil extracontractual
2.5. Transporte de mercancías
2.6. Autos deudores clientes crédito comercial y leasing financiero y crédito de vehículo para funcionarios y exfuncionarios


<b>GRUPO 3 BIENES DEUDORES HIPOTECADOS</b>
3.1. Todo riesgo daño material
3.2. Incendio deudores clientes crédito comercial
3.3. Incendio deudores crédito de vivienda para funcionarios y exfuncionarios

Finalmente se informa que la invitación, con el contenido que requiere el numeral 1.2.2.2.1. de la Circular Básica Jurídica Parte I, Título III, Capítulo I, fue enviada a todas las entidades aseguradoras que tienen autorizado el ramo a licitar y publicada en la página Web de la entidad en el enlace: <https://www.bancoldex.com/contratos>.

Para su conocimiento, remito como Anexo 1, el cronograma del proceso.

Quedo a su disposición para resolver cualquier inquietud sobre el particular.

Cordialmente,

  
José Alberto Garzón Gaitán  
Vicepresidente Jurídico – Secretario General  
Proyectó VTM



**ANEXO 1**  
**CRONOGRAMA PROCESO LICITATORIO PARA CONTRATAR LAS PÓLIZAS DE SEGURO DE BIENES**  
**PROPIOS Y DEUDORES DE BANCÓLDEX**

ACTIVIDAD	FECHA	MECANISMO
Inicio del proceso – envío de invitación a las aseguradoras.	29 de septiembre de 2023	Comunicación a las aseguradoras
Envío Carta a la Superintendencia Financiera de Colombia informando la apertura del proceso	29 de septiembre de 2023	Comunicación a las aseguradoras
Envío por parte de las aseguradoras de solicitud de retiro del pliego de condiciones de acuerdo con lo señalado en el aparte “Mecanismo de retiro de pliego de condiciones”	7 de octubre de 2023 Hasta las 11:59PM	Correo electrónico
Entrega del pliego de condiciones y anexos a las aseguradoras por parte de Bancóldex	9 de octubre de 2023	Correo electrónico
Formulación de inquietudes por parte de las aseguradoras	17 de octubre de 2023	Correo electrónico
Respuesta por parte de Bancóldex a las inquietudes formuladas por las aseguradoras	25 de octubre de 2023	Correo electrónico
Publicación de las preguntas y respuestas y el pliego de condiciones ajustado en la página web de Bancóldex	26 de octubre de 2023	Publicación
Acreditación de requisitos de admisibilidad adicionales por parte de las aseguradoras	3 de noviembre de 2023 11:59 p.m.	Correo electrónico
Evaluación y verificación de cumplimiento de los requisitos habilitantes (requisitos de admisibilidad básica y adicionales)	9 de noviembre de 2023	Comunicación a las aseguradoras
Listado de las aseguradoras que cumplieron los requisitos de admisibilidad adicionales	10 de noviembre de 2023	Comunicación a las aseguradoras
Solicitud a las aseguradoras que no cumplieron requisitos habilitantes de los documentos de subsanación	10 de noviembre de 2023	Comunicación a las aseguradoras
Subsanación de acreditación de requisitos de admisibilidad por una única vez	18 de noviembre de 2023	Correo electrónico
Listado definitivo de las aseguradoras que cumplieron los requisitos de admisibilidad adicionales y entrega por parte del Banco de anexos, informes de siniestralidad y documentación necesaria para que las aseguradoras que cumplen los requisitos de admisibilidad presenten su postura, conforme el inciso final del numeral 1.2.2.2.5.1. de la Circular Básica Jurídica Parte I, Título III, Capítulo I de la Superintendencia Financiera.	28 de noviembre de 2023	Comunicación a las aseguradoras
Recepción de posturas	13 de diciembre de 2023 a las 11:30 a.m.	Presencial
Adjudicación – audiencia pública.	13 de diciembre de 2023 a las 2:30 p.m.	Presencial
Cierre del proceso licitatorio (numeral 1.2.2.2.7. de la Circular Básica Jurídica Parte I, Título III, Capítulo I de la Superintendencia Financiera). Publicación de los resultados y del acta respectiva y aviso a la Superfinanciera.	13 de diciembre de 2023	Publicación en página web y a la SFC

6 nov. 2023

